

■ Afrontan riesgo a su reputación; desestima “castigo” de usuarios

Descarta Fitch que multas impuestas a Afore les impacte financieramente

■ **ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR**

Las sanciones impuestas por la autoridad antimonopolio a cuatro administradoras de fondos para el retiro (Afore) serán absorbidas financieramente con relativa facilidad por estas empresas, que no afrontarán “un castigo” por unos usuarios “poco sensibles” a la consecuencia de

este tipo de prácticas, aseguró Fitch Ratings.

La firma calificadora sostuvo que las Afore afrontarán riesgos a su reputación por parte de inversionistas y otros participantes del mercado, pero no espera que sean “castigadas” por los usuarios. No serán afectadas desde la perspectiva de negocio, dado que “atienden a una base

de clientes pulverizada que es menos sensible a este tipo de eventos”, consideró.

El jueves de la semana pasada, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), la autoridad antimonopolio, anunció una sanción por mil 100 millones de pesos a las Afore XXI Banorte, Sura, Principal y Profuturo. Las encontró culpables de

haberse puesto de acuerdo para retrasar los trámites iniciados por trabajadores para cambiarse a una administradora que les ofreciera mejores condiciones de costo, con lo que redujeron sus costos comerciales y aumentaron sus ganancias.

Los efectos potenciales en las propietarias de las Afore multadas por el organismo regulador no son significativos, ya que es poco probable que estas penas económicas debiliten materialmente el perfil relativamente sólido de sus controladoras, opinó Fitch Ratings.

Tres de las cuatro Afore multadas son subsidiarias de controladoras calificadas por Fitch:

Grupo Financiero Banorte (Afore XXI Banorte), Grupo Profuturo (Profuturo GNP Afore) y Sura Asset Management (Afore Sura).

“Fitch no prevé un efecto negativo significativo en el desempeño financiero de estas tres entidades calificadas derivado de las sanciones debido a su perfil financiero sólido, sus fuentes de ingresos relativamente diversificadas y por su historial probado en el mercado mexicano como administradores de fondos para el retiro. Por ello, los efectos financieros de las multas impuestas por el organismo regulador probablemente serán bajos”, dijo la firma calificadora en un comunicado.